

SERMON

SEXAGESIMO NONO. DEL MIERCOLES SEGVNDO DE Quaresma, al Real Acuerdo de Granada, en ocasion de aver muchas enfermedades, y muertes, y temerse pestilencia.

Año de 1679.

Signum quaerit, & signum non dabitur ei, nisi signum Iona Propheta: Ex Euang. Matth cap. 12.

SALVACION.

N. 1.
Theophil.
in Matb.
12.



Quando privó el Cielo de sus influencias á la tierra? Oy se vé en la letra del Evangelio, en que Jesu Christo N. S. Sol, Fuente, y Cielo benigno, niega sus luzes, sus aguas, è influencias á los Escrivas, y Fariseos, tratandolos con aspereza, y severidad. Oigamos como lo refiere el Evangelista. Ya avia obrado nuestro Redemptor aquel portentoso milagro del endemoniado ciego, sordo, y mudo, á quien libró de la tirana posesion de Satanás : quando los Escrivas, y Fariseos, que debieran darse por obligados de la marailla para reconocerle por Mesias Dios, y Hombre; entonces: *Tunc*, se llegaron á su Magestad mas ciegos en su malicia, aunque afectan-

do rendimientos, à pedir otro milagro: *Maestro* (dizen) *queremos ver un milagro particular*. Quien les oyere dezir *Maestro*, juzgará que van con animo de ser Discipulos, dize el Cartuxano; pero en el dezir *queremos*, descubren su soberbia, dize Euthimio, descubren su malicia, y que solo llevan intencion de calumniar. *Rey*, dezia el titulo de la Cruz, y tratan á Jesu Christo peor que á un vil esclavo. Ignorantes de maliciosos, ó borrado el titulo de la Cruz, y tratan á Jesu Christo peor que á un vil esclavo. Ignorantes de maliciosos, ó borrado el titulo, ó respetadle Rey. Ha, Christianos! Confessais, Rey á Jesu Christo, y le adorais, *Maestro*: Ved que vanderas, y doctrina sigue vuestras costumbres. *Maestro* dizen, reparó el de Casa, quando aborrecian ser Discipulos suyos; pero fue sola adulacion, dize el Chriostomo, que sabe de soberbia fingirle humilde, para lograr sus deseos. O fue lo que dixo el Abulenense, que le hablaron con respeto, aunque

Caribul.
hic.
Euth. hic.
Mat. 27.
Sim. Caf.
lib. 8. c.
27.
Chriost.
Alb. M.
& Euth.
hic.
Abul. q.
84. in
Mat. 12.

Aug. in Psal. 31 & 146.
Maestri
Schol. cord
li. 2. lect.
20.
N. 2.
Drexel.
lib. 2. de confor.
cap. 2.
Isai. 6.
Aug. in Psal. 48.
Bern. ser. 3. de Resur.
Orig. lib. 1. in Job.
N. 3.
Luc. 11.
Hier. in Mat. 12.

afectado, por temor de ser reprehendidos, como lo fueron en otra ocasion sus compañeros. Que cierto es, que se reprime la insolencia al ver otros insolentes castigados. *Queremos*, prosiguen. Sin oír mas se puede hazer pronostico de su yerro. Eran los Superiores, y Juezes de Jerusalem, y no dan mas razon de lo que intentan que vn *Queremos?* Ellos errarán sin duda; pues quieren que la razon, y las leyes sigan á la voluntad, debiendo esta gobernarse por la razon. *Queremos*. O desatinó! La regla quieren que se ajuste con su desigualdad, y que se conforme el Sol con su muestra, ó reloj desconcertado. La voluntad fue dada al hombre para obedecer á Dios con merito. El acierto está en portarse como los Serafines de Isaías: que teniendo alas para poder apartarse del Trono, hizieron de ella grillos libres para no moverse. *Ve-labunt pedes*; porque no querian moverse, sino segun la Diuina voluntad; pero el pecador (ponderaba Augustino) quiere que la voluntad de Dios se mueva, y se conforme con la suya, y aun quiere que consulte Dios con su voluntad el como, y quando de su conversion. *Queremos*. O nunca hubiera proprio querer (dize San Bernardo) y se apagaria al punto el fuego del infierno, que se alimenta solo con la leña de la propia voluntad. *Queremos*, dize. No es cosa rara! Los que solo attendian á sus particulares intereses, allí se vénen á solo vn querer para hazer guerra á Jesu Christo! Son los quatro vientos, que ponderó Origenes: que con ser entre si tan encontrados, los vnió el demonio con cierto primor de iniquidad: *Ad iniquitatis perfectionem*: para dar en tierra con la casa de los hijos del Santo Job. Pobre del litigante, si permite Dios que vna la codicia á los oficiales del patio para derribar su casa, y su caudal! *Volumus*. Lo que quieren ver los Fariseos es vn milagro extraordinario: *Volumus à te signum videre*. Vn milagro del Cielo, dize San Lucas: *Signum de Celo*; como si no les fuera facti el calumniarlo tambien, dize San Geronimo. Rara necedad! Tienen milagros de benignidad en tantas curaciones, y apeteccen señales de terror, como

truenos, fuego, y rayos, como en tiempo de Elias, y Samuel; mas quando el pecador no se buscó por sus manos su castigo? Una vez que Juan, y Diego quisieron las primeras sillas al lado del Salvador, sin saber lo que pedian, pidieron la siniestra de la perdicion, dize el Chriostomo; porque se dexaron llevar de su querer: *Magister volumus*, dixeron, como los de oy. Es gran consuelo para los que ocupan las primeras sillas saber que los puso en ellas, no la ambicion que los precipite, sino la obediencia que los asegure: *Queremos ver un milagro*, dizen; y los corrige con discrecion Rabbanó Mauro: que no avian de dezir, sino *queremos ver*; porque no necesitaban de mas milagro, sino de vista, para ver lo que no les dexaba mirar la ceguedad de su passion. Oy los Jesu Christo Señor nuestro; y siendo así, que en otras acciones respondió con manifestumbre á sus blasfemias, en esta todo es indignacion, y severidad. Ad virtió la causa el Chriostomo: que fue porque llegaron con dobleces á adularle, y no ay para el Superior cosa tan sensible, como ver que lo quiera engañar con adulaciones. La serpiente me engañó, dezia Eva, y no fue tanto escusarse, como que xarraf, dixo Arnoldo: que mas sintió verse engañada que perdida. Mal puede ponerse remedio á lo que no se sabe; pero mal puede saberse, si quier informá no dize la verdad: *Generatio mala, y adultera*, llama á los Fariseos el Salvador. *Mala* (dize Cayetano) en la voluntad, y *adultera* en el entendimiento; porque siendo esposa de la verdad, la dexaban por la sombra. *Mala* (dize S. Geronimo) por sus culpas; y *adultera* por su incredulidad. *Mala* (dize S. Chriostomo) por su ingratitude; y *adultera* (dize S. Palchasio) no por naturaleza, sino por vicio; porque como observó Maldonado) degeneraban de sus mayores; pues gloriandose de hijos de Abraham, no avia cosa mas lejos de sus costumbres. Notable necedad fuera la del ciego que se gloriara, porque tuvo su padre buena vista! Esta es la de los que presumen de nobles, siendo mas que viles sus obras. Señal pide (dize el Salvador) y no avrá otra que la de Jonas Profeta; que estuvo en

1. Re. 12.
3. Re. 18.
Mat. 20.
Chy. 7. f.
ibi. Mar.
10. n. 35.
Rabb. in Mat. 12.
N. 4.
Aug. 17.
15 de lit. tan.
Chy. 7. f.
hic. b. 44.
Genes. 13
Ann. ibi.
C. istan.
Mat. 12.
Hier. hic
Chry. hic
hom. 44.
P. sch.
lib. 6. in
Math.
Mal. hic
Simil.
N. 5.

*el vientro de la ballena tres dias, como esta-
ra el hijo del hombre tres dias en el sepul-
cro. Aqui les profetiza su Passion. Santissi-
ma, y Resurreccion gloriosa, dize S. Pas-
chasio; pero es para su mayor condenacio,
dize San Chriofolomo. Fuerte casto. Cato-
licos; pero verdadero. La muerte de N.
Redemptor sera para mayor condenacion
de los que no se aprouecharé de esta muer-
te. O fue ofrecerles en su Palsion el reme-
dio, quando pedian ellos su merecido cas-
tigo. Qué misericordia! Si ya no fue ame-
nazarles su mayor castigo, acordando les la
muerte, que ellos mismos auian de execu-
tar. Qué justicia! El mayor azote que nos
puede Dios embiar, es dexarnos precipitar
en las culpas. O les trae á la memoria la
historia del Profeta (el Chriofolomo lo dix-
xo) para anunciarles su destruccion; que si
los Niniuitas no fueron destruidos, fue
por que hizieron penitencia en el termino
senalado de quarenta dias; y mas los Judios
no la hizieron en quarenta años que rui-
eron de termino despues de la muerte de
Jesu Christo; y asi fueron destruidos por
Tiro, y Vespasiano. Por esto les dize que
los Niniuitas se levantan en el juicio á
condenarlos: no como Juezes (advirtió S.
Geronimo) sino como Fiscales: por la
comparacion de sus obras; y quiera Dios
que no condené tambien á muchos de los*

*Signum quarit, & signum non dabitur ei. nisi signum Ione Prophetæ. Ex Lect. Euang.
Math. cap. 12.*

TRES MEDIOS DE QUE DIOS

se sirve para destruir los pecados.

N. 6. Sangrienta batalla (Señor) presenta oy el Rey de Reyes, el juez de juezes, y Señor de los Señores, á vn tirano, y rebelde, que tuvo atrevimiento para resistir á su inmensa Soberania, y Magestad. O que enojado se muestra! *Generatio mala, & adultera.* Contra quien! Contra el *Volumus* de los Escrivas, y Fariseos, y contra el *Solumus* de los pecadores Christianos: contra este proprio querer, y volúntad propia con q̄ el pecador niega la debida obediencia al supremo Señor de lo criado. Cõ-

ob-

Christianos! Allí vn Jonas convierte á vna Ciudad tan grande, corriendo las lagrimas desde el Palacio al pebrey, y desde la Purpura al sayal; y aqui con tantos Sermones tan poco fruto? O Granada! qué dirás en el juicio, quando te ponga delante el Supremo Juez á los Niniuitas? *La Reyna Sabá acusará también en á Fariseos, y pecadores;* por que ella vino desde Etiopia á aprender de Salomon para acertar en su gobierno, como dixo San Bernardo: *Te regi discretæ, & sic regeter;* y que teniendo nosotros tan cerca al Salomon mejor, no le buquemos en la oracion, para goberarnos, y gobernar? Prosiguió el Salvador predicando del estado miserable del alma por la culpa, y en medio del Sermón le avisan que su Madre, y primos le buscan; pero su Magestad preguntó, quienes eran su Madre, y sus parientes. O Divino Juez, que no conoce linage! No fue esto negar á su Madre Santissima, dixo Tertuliano; sino enseñarnos á hacer aprecio de la Divina Palabra. Hasta aqui la letra del Euangelio. Si queréis (Fieles) recibir con fruto su doctrina, no la arcadáis, como los Fariseos, por curiosidad; si con rendimiento, y aprecio. Este alcanzará de Dios la gracia para predicar, y para oír; y mas si nos valemos de *Maria Santissima*, dezid, digamos: *Ave Maria, &c.*

Signum Ione Prophetæ. Ex Lect. Euang. Math. cap. 12.

tra este viene oy armada su misericordia, y su justicia. Atendamos, y observemos: *Signum querit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ione Prophetæ.* Señal pide (dize) y no tendrá mas señal, que la señal, ó signo de Jonas. T et veces dize signo; y tres son (segun Vegecio) los signos, ó señales de que usan los Capitanes en las campañas. Ay señal muerta, señal viua, y señal mixta. Es señal muerta el Estandarte, ó Vandera que mira el Exército, ya con el Aguila, ó Leon, ó con la Cruz; es señal viua la viua voz, con que el Exército se alienta para acometer, como es el *Santiago*, y á ellos de los Españoles; y es señal mixta de viua, y muerta el Clarin, en que se juntan metal muerto, y viua voz, á quien el Exército ob-

ob-

obedece. De otras señales se sirve la Divina providencia, para destruir los pecados. De los Predicadores; como de clarin sonoro, á quien dá virtud la viua voz de la palabra Divina para hazer guerra á las culpas: veis á el signo mixto. De los Magistros, Juezes, y Superiores, como de viua voz, que aterra al enemigo; con la justicia, y zelo de las leyes: veis á el signo viuo. Y vltimamente, quando estos no son bastantes, se sirve de las calamidades, guerras, hambres, y pestes, para acabar con las culpas; acabando con los que las cometian: veis á el signo muerto. Todo lo dezia San Bernardino de Sena: *Tribus modis Deus vult tollere peccata: primum per predicatores, & confessarios; secundo, per Principes; tertio, per guerram, famem, & pestem.*

N. 7. Parecen estos á aquellos signos de que usaba el antiguo Tamorlan, llamado terror del Orbe: por que llegando á poner cerco á vna Ciudad, hazia enarbolar á vista de los cercados vna vandera blanca, que era señal que los combidaba con la paz, si se rendian; el dia siguiente hazia poner vna vandera encarnada, señal con que les amenazaba muerte á su resistencia; pero no rindiendose, enarbola en el dia tercero vandera negra, con que les daba á entender su afolamiento, y destruccion total. Pero mejor simbolo hallo en el Apocalypsi. En él mostró Dios á su Euangelista Profeta tres cauallos misteriosos; el vno era blanco, en que iba vn ginete con arco, y saetas para vneer: *Eccē equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum;* el segundo era roxo, ó encarnado, en que iba vn ginete con vna espada: *Alius equus rufus, & qui sedebat super eum, datus est ei gladius magnus;* el tercer cauallo era negro, en que iba vn personage con vn peso de valanças: *Eccē equus niger, & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* A estos seguia otro en que iba la muerte, á quien seguia el infierno con todas las calamidades: *Nomen illi mors, & infernus sequabatur eum, & data est illi potestas interficere gladio, fame, & morte.* Maravillosa vision! Pero en ella se descubren, mejor que en los signos del tamorlan los signos, ó modos, que dixo San Bernardino

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

tiene Dios para destruir los pecados. En el cavallo blanco, que es simbolo de los Predicadores; viene Jesu Christo Señor nuestro con arco, y saetas, que son (dize San Gregorio; y San Agustin) las sentencias penetrantes de la Divina Escritura: *Primum, per Predicatores.* En el cavallo roxo viene con la espada de la justicia con que los Principes, y Juezes atormentizan á los pecadores, para que se rindan á Dios: *Secundo, per Principes.* Y en el cauallo negro viene ya su indignacion afolando con las calamidades de guerra, carestia, y hambre los Pueblos; aunque con equidad simbolizada en las balanças: *Tertio, per guerram, & famem;* pero no rindiendose, viene siguiendo la peste: *Nomen illi mors:* Ruperto: *Pestilentia;* y viene el infierno para los que no huvier en hecho penitencia de sus culpas: *Et infernus sequabatur eum.* Todo está en el Euangelio en el signo, ó signo de Jonas: *Signum, signum, signum Ione Prophetæ.* Jonas predicando en Ninive es signo blanco, y signo mixto con que se rindieron á Dios por la penitencia los Niniuitas, desde Sardana-palo su Rey hasta el bruto mas humilde: *Signum Ione.* Este mismo Rey de Ninive, con sus Grandes, y Juezes, es signo roxo, y signo viuo, publicando ayunos, y penitencia con el exemplo, y las voces para aplacar á Dios enojado: *Signum Ione: ex ore Regis, & Principum eius.* Y finalmente ay signo negro, y signo muerto en la total destruccion de aquella gran Ciudad: por que (como dize San Geronimo) bolvieron los Niniuitas á sus culpas, y reynando Josias en Israel, y Altiage en los Medos, fue Ninive: afolada de la indignacion de Dios: *Signum Ione Prophetæ.*

EL PRIMER MEDIO SON LOS

Predicadores con zelo de la honra de Dios.

Sros son, Granada (no se si se llame Granada Christiana, ó Ninive Gentil) estos son los signos que en Jonas pone Dios oy á tu vista, para que hagas penitencia de tus culpas; estos son los cistan-dantes, blanco, roxo, y negro, con que oy intenta redirte; este el exercito de cauallos

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

Tom. III.

N. 8.

ieg. bis

Greg. lib. 19. mor. cap. 28.

Aug. in 1. sam. 7.

oi. M

Rap. li. 4. in Apoc. 6.

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

oi. M

que oy te cerca, para destruir el *Volumus* tirano, con que niegas la debida obediencia à su Santissima Ley, y voluntad. Ea, Ministros Evangelicos. Ea, Magistrados venerables; à arma contra las culpas; à defender la honra de Dios, que intentan quitarle los pecados. Ea, Catolicos; a rendirle à Dios, à su verdad, y justicia, para no venir à ser despojo de su vengança en vna peste. Pero no atropellemos las doctrinas, sino veamos con distincion estos signos, y primero (aunque con brevedad) el de los Ministros del Evangelio: *Primum, per Predicadores.*

N. 10.

No avia reparado hasta aora en la forma que tiene el Pulpito, en que se predica: Mitadle (Fieles) con cuidado. No le veis en forma de vn torreon? O invencion soberana! Es avistarnos que el Pulpito no es balcon de fiestas para arrojar desde el dulces de lisonjas al auditorio; sino vna torre atalaya, en donde sube el Predicador, como centinela de la Iglesia Militante, à dar aviso à las almas, de sus enemigos: es vn Castillo, y torreon de la Iglesia, desde donde el Predicador defiende à los Fieles, de las culpas, con la potora de razones fuertes, con el plomo de argumentos de peso, y eficacia, encendidos en el fuego del Divino Espiritu, y con las saetas de sentencias vivas de la Divina Escritura. Ay del Predicador! Ay de mi, si solo subiera à hazer la salva al *Volumus* del apetito, quando debo arrojarle valas que lo destruyan! De parte de quien estamos, Ministros del Evangelio? Estamos de parte de la verdad, ò de servirnos à la lisonja? Militamos con el valor, y el zelo, ò juzgamos respeto la pusillanidad? Pero, Señor, debo dezir que la pusillanidad predica tambien à los Superiores, porque obliga à vivir mas cuidadosos del alma lo mismo que no se dize.

simil.

simil.

Psal. 67. Rain. ibi.

No ay cosa que guarde mas el petro que la cabeza; y es la causa, que qualquiera otra herida en lo restante del cuerpo tiene en su lengua facil medicina; mas como no alcanza la lengua à la cabeza, la guarda cuidadoso, porque son sus heridas, y llagas incurables. O lengua de los Predicadores! Lengua medicinal para las heridas del alma te llamò David. *Lingua canum suorum.* Si no llega à la cabeza del cuerpo de la Re-

publica: cuyde la cabeza no tener heridas que curar.

Pero por que no llega? Por respeto, ò por lisonja? Por reverencia, ò por cobardia? No lo sé, no lo sé, y si sé que sin saltar al respeto se puede hablar claro: por que no es la que ofende la verdad, sino el modo imprudente, con que se dize. Ea, que es penitiosa cobardia, que agravia, por diligencia de el demonio, à la Republica, y à los Superiores, para que ni se remedien los defectos presentes, si los ay, ni se prevengan los futuros, para que no los aya. En vn tiempo no se hallaba en toda la tierra de Israel (dize la Divina Historia) vn Artifice de hierro, ò forjador: *Porro faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel.* Esto era porque los Filiteos sus enemigos procuraban que no los huviesse, para que los Israelitas no pudieran forjar espada, ò lanza, con que hazerles guerra: *Caverant enim Philistim non fore facerent Hebraei gladium, aut lanceam.* No paremos en la corteza de la historia, sino penetre la consideracion su medula: Quien es en la Iglesia el Artifice de hierro? El Predicador, dize Hugo Cardenal: *Faber ferrarius est Predicator:* porque es su oficio forjar armas contra las culpas en la fragua de la oracion, y à los golpes del estudio, y penitencia. Pues como aviendo tantos, dize el Texto que no ay Predicadores? Que bien el Cardenal Venerable! No dize la Escritura que no ay Predicadores, sino que faltan Artifices de hierro: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos plateros de filigranas, para el adorno, y recreo; pero ay pocos que forjen armas para la defensa de la Iglesia: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos con mucho caudal de letras, y noticias, pero ay pocos que forjen de ellas espadas en la fragua de la oracion: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos para el conocimiento de su obligacion, y el cargo que les epera; pero ay pocos que ayan perdido el miedo à las chispas que suelen saltar del ayunque al dar el golpe, y por esso se niegan al trabajo. Diga el docto Cardenal: *Multi sunt Doctores, & multi Predicadores; sed pauci fabri ferrarii: quia pauci sunt qui ob studium, & amorem*

N. 11.

1. Re. 13.

Hugo C. rd. ibi. Gloss. ibi.

Hugo Card. in 1. Re. 13

Verbi Dei sustineant ardorem, aut laborem, ut faber ferrarius facit.

N. 12.

Bien se descubre aqui la indigna cobardia de los Ministros del Evangelio, mas hija del apetito de nuestro aplauso, y estimacion, que del respeto, à quien suele prohibarse; passo à los daños que se siguen, solicitados del enemigo comun. En Israel no avia Artifices de hierro, porque los Filiteos lo estorbaban: *Caverant enim Philistim;* y lo estorbaban, para que no huviesse espada, ni lanza en Israel: *Ne forte facerent Hebraei gladium, aut lanceam.* O Iglesia Santa, Exercito militante! No sienta el demonio que aya en la Iglesia quien haga turbantes de plumas, jaezes vistosos, vandas, y estandartes para el adorno del Exercito; si, quien forje espadas, y lanças para hazerle guerra. Que ha de sentir el enemigo comun en los turbantes de retorica, jaezes de eloquencia, vandas de lucimiento, y estandartes de lenguaje culto? No aya espadas, y lanças de sentencias, llenas de azero de zelo, y afiladas en la piedra Christo; que esto solo es lo que el teme: *Gladium, aut lanceam.* Mas porque estas armas, y no otras? Acabe de dezirlo Hugo Cardenal. La espada hiera al que está lejos. Son enemigos de cerca los pecados, y desordenes presentes; son enemigos de lejos los pecados, y desordenes futuros. Pues lo que pretende el demonio con la cobardia, y tibieza de los Predicadores, es que no aya espada para los pecados, y desordenes presentes; ni aya para los futuros lança que los impida: *Ne forte facerent gladium, aut lanceam.* Hugo aora: *Gladium, qui de prope percussit, dicitur Sacra Scriptura, ubi praesentia peccata destruit: & lancea dicitur, ubi futura docet cauere.* Demos, pues, que no aya culpas presentes, en que se empleen los filos de la espada; mas porque no ha de aver lança para preservar à los Superiores de las culpas futuras, aunque esten lejos: Ea sucede, tuene el clarin de la verdad desde el torreo del Pulpito; vease salir el signo del cavallo blanco, y hiera con las saetas fatudables de la doctrina; pero vease salir, como le viò salir San Juan: *Exiit vincens, ut vinceret;* que salió vencedor, para vencer; porque pri-

simil.

Hugo Card. vbi supra.

Apoc. 6.

mero ha de vencer el Predicador sus apetitos propios, que los pecados ajenos: primero ha de triunfar de los respetos humanos que suba à vencer el *Volumus* de las culpas del auditorio: *Exiit vincens, ut vinceret.* Vease este primero signo de Jona predicando, con que viene, oy Dios à rendir à los pecadores: *Signum Iona Propheta: primum per Predicadores.*

EL MEDIO. SEGUNDO. SON LOS Magistrados, que se instruyeron contra las culpas.

N. 13.

EL segundo signo roxo, que pone Dios à la vista es la rectitud, la justicia, la espada deste venerable Consejo: *Secundo per Principes.* Veamos à que fin (deseo saber) se erigieron las Chancillerias en la Christianidad? Fue, acaso, para acomodar sujetos? Para premiar sus letras, ó servicios de sus padres? Ya se ve que no. Fue para dominar en los Pueblos: Oygamos al mismo Dios: *Faciamus Genes. 2. hominem,* dize: Hagamos al hombre. Y para que? *Et praesit piscibus maris, & volatilibus caeli, & bestijs.* Para que tenga dominio en los pezes, en las aves, y animales brutos. Reparese (dize San Agustin) que no dize, para tener dominio en otros hombres: *Noluit nisi irrationalibus dominari,* Ang. lib. 19. de civ. 17. c. 15. *non hominem homini, sed hominem pecori.* Pero tiene esto replica manifiesta; porque à Eva dixo Dios que avia de estar sujeta al hombre, y su dominio: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* Es verdad (dize Agutino) pero vease quando se lo dixo Dios. No quando se hallava en el estado dichoso de la inocencia, sino despues de aver pecado. Entonces si (dize la luz de la Iglesia) porque como por la culpa se hizo semejante à los brutos: *Comparatus est inuentis,* que dixo David: por esta semejança incurrió en la pena de la sujecion al hombre: *Conditio quippe servitutis iure intelligitur imposta peccatori.* De donde se infiere, que la culpa, y los delitos son los que dieron al hombre dominio en otros hombres. Luego no aviendo delitos en los hom-

hom.

hombres; se les debe a fabilidad benigna como a racionales iguales; no dominio feveto, como si fueran brutos. No nos dividamos.

N. 14.

Para que fin se erigieron en la Christiãdad las Chancellerias? Denos luz vn texto del Evangelio. Ya avia celebrado nuestro Redemptor las Cenaz, Legal, y Misteriosa con sus Discipulos, quando entre los documentos que les dió, estando de partida para su passion, fue vno, que tuviesen armas; y con tanto aprieto, que el que no las tuviese, vendia la tunica para comprar vna espada. *Et qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.*

Luc. 22.

Aqui los Discipulos respondieron que tenían dos: *Ecce duo gladij hic; y su Magestad les dize que son bastantes: Satis est.* Verdaderamente, que no es facil entender el secreto de esta accion. La summa mandumbre haze prevencion de armas para la batalla de su Passion Santissima? Pues si el vencer al demonio ha de ser à fuerza de sufrimientos: para que son estas armas? Ya que para algun misterio conduzgan: como dos solas espadas pueden ser bastantes? Ea, veneremos la accion (dize Hildeberto) que està aqui estableciendo el Salvador el gobierno de su Iglesia. Dos espadas son bastantes, porque son dos los brazos de la Iglesia, para defender à su Cabeza Christo: *Satis est.* Tiene (Fieles) la Iglesia brazo derecho en la jurisdiccion Ecclesiastica; y brazo izquierdo en el poder secular. Tengan, pues, estos dos brazos sus armas para defender la honra de Dios, contra las sinrazones, y culpas. Bastantes son dos espadas, dize Jesu Christo: porque defendiendo el brazo Ecclesiastico la causa de Dios con Sermones, y censuras; y el brazo secular con decretos, y castigos, es muy bastante defensa: *Satis est.* Diga Hildeberto: *Nosti gladium Regis: nosti gladium Sacerdotis. Gladius Regis, censura curia: gladius Sacerdotis Ecclesiastica rigor discipline. Hos Evangelistam figurasse legisti, dicentem: ecce duo gladij hic.*

Hildeb. epist. 40.

N. 15.

D. Thom. opusc. 2. 1 de regi. ind. 4. 66

ber enriare (escribió el doctissimo Lesio) *ut omnes tranquille, & honeste vivant, & omnes Religiois; & merum corruptelas: quoad eius fieri poterit, è medio tollantur.*

Se erigieron para que (como dixo el Rey Recaredo à los Obispos de España, y Francia) para que se enfrenasse con el poder de Rey la furia de los insolentes. Se erigieron para que (como dixo el Concilio Aquisgranente) lo que no puede hazer el Sacerdote con la palabra de la doctrina, lo mande con el rigor de la disciplina el poder: *Potestates necessaria non essent, nisi, ut quod non pravalet Sacerdos efficeret per doctrina sermonem, potestas hoc impero per disciplina terrorem.* Se erigieron para que lo que no puede el cuchillo, y espada Ecclesiastica, porque le embota los filos la piedad, lo corte la espada del poder, à quien toca los filos la justicia. Vozes dà (Señor) y vozès muy sentidas la Iglesia nuestra Madre, implorando el auxilio deste poderoso brazo, que le ayude à defender la honra de Dios, de los pecadores, tanto mas perniciosos enemigos; quanto mas domesticos. *Eode in pace amaritudinea amarissima.* Amarguissima dize que està (en sentir de San Bernardo) porque si fue amarga su amargura en la persecucion de los tiranos: si fue mas amarga en la oposicion de los Hereges: es amarguissima en las malas costumbres de sus hijos, y domesticos. Los Carolicos: *Amarissima nunc in moribus domesticorum.* Pues para que es la espada, sino para focorrer en su affliction à la Iglesia? Espada se le dió al personage del cavallo, y signo roxo: *Datus est ei gladius magnus;* y no es acaso el tenerla la potestad secular, dize San Pablo: *Non sine causa gladium portas.* Para que es, sino para destruir el *Volumus* de las culpas? Huviere escandalos si huviere espada que no ayudara a cortar? Es evidente que no. Ha, Señor! Que puede mucho la espada del poder en el brazo de vn Christiano, y caritativo zelo. Corte la espada.

Les. de san ben. 49. 5. 2. Conc. Pa. vis lib. 2. cap. 1. V. Avila trat. 4. epist. 1. §. 2. Cons. 3. Tol. p. 214. Ap. Euseb. Cor. viii. §. 9. & 10. Concil. Aquisg. 3. p. c. 2.

Isai. 38.

Ber. ser. 33. in Cant. 4. ec. 6.

Rom. 13.

N. 16.

Pero, que digo corte? Menos basta. Solo el verla brillar es bastante para atajar innumerables culpas. Vna reprehension; vn recado; vn venir el mas escandaloso a la venerable presencia de vn Señor Juez, bastará para impedir

Ezech. 3.

Simil.

Solin. in

Polist. 6.

35.

Gemin.

lib. 2. 6.

26.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

71.

pedir muchas ofensas de Dios. No es esto lo que dixo su Magestad à Ezechiel? Instituyele Ministro fuyo, y para que venga con animo las dificultades, le dize: *Vi adamantem, & ut silicem dedi faciem tuam.* Entra, Ministro mio, entra sin sustos à zelar mi honra, porque te he dado vn semblante como diamante, y como pedernal. Extraña comparacion! Pues que, ha de arrojar, como el pedernal, centellas, si le tocan? Si; pero despues de averse portado como diamante: que por esto està el diamante en primer lugar: *Vi adamantem.* Tiene el diamante tal virtud (dizen Solino, y San Geminiano) que siendo allí con la piedra inan atrae el hierro con tan grande fuerza: la pierde toda con solo tener à la vista, y en su presencia el diamante. Solo conque el diamante se ponga entre el hierro, y el iman, reprime à este su fuerza, para que no atayga al hierro: *Positus iuxta ferrum (dize San Geminiano) non patitur attrahi à magnete.* Dize, pues, Dios nuestro Señor à Ezechiel, y en ella todos los Ministros Superiores: *Vi adamantem dedi faciem tuam.* Sabes, Ministro mio, que te he dado con el oficio vn aspecto de diamante: porque es diamante la autoridad, que con sola su presencia reprimirà el impetu de los atrevidos, que tan sin freno se arrojan al hierro de las culpas: *Positus iuxta ferrum, non patitur attrahi à magnete.* O que verdad tan cierta! Vean (Señor) este diamante los concursos peligrosos, los Templos, los Monasterios; que es muy facil impedir ofensas de Dios con la presencia sola de la autoridad.

N. 17.

Vid. desp. ser. 26.

n. 42.

V. Avila

eratas. 4.

epist. 1.

Xenof. ibi.

Contentase muchas vezes el poder con tener aspecto de pedernal, para castigar los pecados; y yo juzgaba hasta aora que esto era bastante para llenar la obligacion de Superior, y Juez; pero oy conozco que tiene el primer lugar el aspecto de diamante para preservar la Republica, y que no ay que castigar. Porque, como dixo docta, y santamente el Venerable Padre Macistro Avila: *El castigo ha de ser prevenido con buenos medios, para que no sea necessaria medicina tan costosa;* y aun lo dixo Xenofonte, que es mejor gobierno prevenir los delitos, que castigarlos; y es lo que mas aproueche à la Republica, dixo Quintilia-

no: *Plus proderit demonstrasse rectam proutinus viam, quam revocare ab errore iam lapsos.* Por esto llamò Jesu Christo Señor nuestro à los Superiores, sal: *Vos estis sal terra;* porque es su oficio; no tanto castigar la corrupcion de las costumbres, quanto preservar la Republica de la corrupcion, como sal de la Republica: *Neque enim (dize San Chrysoltoimo) fieri potest, ut ea que iam corrupta sunt, salis perfusatione reparentur.* Diamante, diamante, Señor, y el aspecto de pedernal quando no aprouechar el aspecto de diamante; que para esto se erigieron estos oficios publicos, como signo roxo; con que milita Dios contra el *Volumus* de las culpas. *Signum Iona: secundo per Principes.*

Quintil. lib. 2. c. 7

Math. 5.

Chryf. ho. 15. in Math.

NO BASTANDO PREDICADORES, y Juezes, embia Dios calamidades contra los pecadores.

N. 18.

Estos son, Carolicos, los dos signos, y las dos espadas, que dize Jesu Christo Señor nuestro bastan para defender su honra: *Satis est;* pero si bastan: como viene el tercero signo de tantas calamidades? *Tertio per guerram, famem, & pestem.* Si bastan Moyses, y Aaron, para sacar al Pueblo de Egipto: *In manu Moysi & Aaron,* que dixo David: el vno haciendo maravillas con la vara del poder, y el otro con la voz, y la eloquencia: *Aaron frater tuus erit Propheeta tuus:* Si ay Predicadores, y Juezes, como acude Dios à otro medio para sacar al Pueblo del Egipto de la culpa? Si en Ninive bastan para atajar pecados, y detener la ira de Dios, vn signo blanco de Ionas con sus palabras, y vn signo roxo de el Rey, y los Magistrados con su exemplo y sus decretos: como viene acá el signo negro sobre nosotros? Bien vemos (por mas que nos hagamos defendidos) la tormenta que estos años nos asige. Ya nos han aterrado los bramidos espantosos de las vezinas pestes: ya bebido nuestra experiencia la amargura de tantas hambres, enfermedades, y muertes repentinas. O España, y quantos olas te azoran! O Granada, y quantos infortunios te cercan! A saltador providencia para las hambres? No! A sal-

Chryf. ho. 6. ad popu

faltado guarda para la peste. Tampoco. A faltado medicina para tanto achaque! Menos. Pues como con tantos Predicadores, Juezes, providencias, guardas, y medicina, crecen las olas de los trabajos? San Pálchafio lo dezia: *Impossibile est per medicinam vilius artis sanari, quem diuina ultio premit*: porque no es posible que sirvan trazas, arbitrios, y diligencias humanas, quando viene el golpe de la vengança Diuina. Nunea tuvo Constantinopla mayor prevención para su defenfa, que en tiempo del Emperador Focas Niceforo; pero oyó vna voz del Cielo, que podemos tambien nosotros oír: *O Imperator! Erigis muros? Tamefi vel ad Calos eos educas, intus cum sit malum, vrbs captu facilis est*. Aunque levantes (ó Emperador!) los muros hasta el Cielo, será facil la entrada en la Ciudad, porque su mal está dentro de sus muros.

Veamos, pues, donde está el mal, por cuya causa nos amenaza el signo negro? Todos dezimos que ay culpas: todos conocemos que ay pecados; pero donde están estos pecados, y culpas? No ay quien acierte donde están. Por qué? *Isaias lo dirá: Dominus in seuit in medio eius spiritum vertiginis*. Dios nuestro Señor (dize el Profeta) ha permitido (asi se debe entender, advierte Alapide) ha permitido vna enfermedad en este Reyno de Egipto de vaguidos de cabeza: *Spiritum vertiginis*. Notad (Fieles) el secreto. Los que padecen vaguidos juzgan que se anda la casa, y que se buelue lo de abaxo arriba, siendo asi que no es la casa, sino su cabeza la que se anda. Hugo Cardenal: *Spiritum vertiginis, id est, infirmitatem, in qua omnia videntur volui in gyrum*. Esta es (Señor) la enfermedad mayor que padece el Reyno, y esta Ciudad, por permissiõ de Dios, á la qual aun no se ha puesto remedio. Preguntemos (suponiendo que nacen de nuestras culpas nuestros trabajos) en quié están estas culpas? El Pueblo luego respõde qen el poco acierto del gobierno, en la iniusticia, y omisiõ de los Superiores: los Superiores dicen que está la culpa en el Pueblo, en su dureza, y desconcierto de sus costumbres, y con esto, juzgando cada qual que están las culpas en otro, ninguno pone la en-

Psch. li. de sacr.

Baron. an. Christ. 964. nu. 37.

N. 19.

If. i. 19. Cern. ibi. & Canon. 26. in Ifai.

simil.

Hug. C. in Ifai. 19. Nazian. orat. de pauper. am.

mienda. Veis (Fieles) los perniciosos vaguidos? Ueis como la tormenta solo ha fervido de que mareados no demos con el remedio? *Spiritum vertiginis*. O sirvase Dios de curadores de tan peligroso achaque! Pero procuremos saber donde está el Jonas desta tempestad, y el *Volumnus* á quié amenaza el signo.

Ciudad afligida con tan repetidas muertes: Ciudad temerosá de mayores calamidades: puesto que el mal está dentro, en donde está? Veamos: es cierto (dezia San Ambrosio) que quando Dios castiga á vna Ciudad con calamidad publica, es obligado de las culpas de sus habitantes: *Ciuitati, non nisi propter ciuium peccata, inseritur excidium*. Tambien es cierto que Dios tiene determinado en el profundo secreto de sus ocultos juizios el numero determinado de culpas que ha de esperar: el qual cumplido, viene luego el castigo sobre la Ciudad pecadora. Esto se ve en repetidos lugares de las Diuinas Letras; y asi hallamos, que prometiendo Dios á Abraham la tierra de Canaan para sus descendientes, le dize que llegará la execuciõ quando justificasse su juizio para quitarla á los Amorrhéos, que seria en llenando el numero de sus culpas: *Non dum completae sunt iniquitates Amorrhœorum*. Tambien por su Profeta Amos dixo su Magellad repetidas vezes que avia de castigar á Damasco, y otras Ciudades, y Prouincias en llegando á cumplirse el numero determinado de sus ofensas: *Super tribus sceleribus Damasci, & super quartum non conuertam eum*; ó como leyó el Chaldeo, y Santefpagnino: *Non parcam ei*. En llegando á la quarta vez (dize Dios) no le tengo de perdonar; sino embiarle muchas calamidades. San Geronimo: *Quia ter videt, & quarto eadem faciunt, cogor mutare sententiam, & plagis corrigere delinquentes*. No nos detengamos en lo cierto.



s.V.

N. 20.

Amb. serm. 85. Vid. de vit. Christ. Gen. 15. Aug. li. de vit. Christ. Lyra in Gen. 15. Th. An. glig. ibi.

Amos 1. & 2.

Chald. & Pazn. ibi. Hugo C. & Cern. ibi.

de los despachos: *Velociter*. *Tanquam calamus scribens, nihil incompositum, nihil incertum agat: sed his que cogitata fuerint obtemperans celeriter, ex ratione consilij obsecundet*: El que escribe cosas de cuyado, medita antes lo que ha de escribir, porque despues no es facil bonar. Pues qué, si es Maestro? Le vereis (Fieles) escribir vn reglador para que por el forme el discipulo su plana: y para esto corta con grande atencion la pluma, le iguala los picos, fofiega el pulso, y se pone con gran consideraciõ á escribir. Por qué es todo este cuydado? Porque han de ser sus letras el seguidor, por donde ha de formar el discipulo las suyas. Pues aora: Si está mal cortada la pluma del Maestro, si tiene vn pico mas largo que otro; vn pelo solo que tenga: como saldrá el reglador, y como saldrá la plana del discipulo? Ello se dize: *Si pilus* (escriuia el P. Matias Fabro) *eius calamo, quantumuis tenuis, adharcat, nihil culti exarari potest: sed totum quoad scribit, aut deletur, aut inculte scribit*. Ya entiendo (Señor) por que David llama á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribe*. Miro (dize) que viendo Rey, y Superior, no hablo en lo que hablo, sino como Maestro escriuio para el exemplo, y regla del Reyno: reparo que las palabras que pronuncio quedan escritas, ó en el papel, ó en la memoria, para los Reyes, y Superiores que me han de suceder, y para los pueblos que gobiernan, y han de gobernar. Pues por esto miro, y remiro lo que hablo, no como quien habla, sino como quien escribe: *Lingua mea calamus*. Por esto corto no solo las malas palabras, sino las menos serias, y decentes: por esto igualo los picos de mi pluma con los filos de la circunspexion para que salgan las letras bien formadas: por que se que vn leve pelo que la pluma tenga, no solo deslucirá las letras que formo, sino quanto en si es, todas las letras de mis succiores; y Pueblos, que han de imitar estas letras: *Lingua mea calamus scribe*. O qué digno cuydado de vn Rey, y Superior! Qué debido escrupulo de cosas pequeñas! Porque aunque sean pequeñas en si mismas, son muy grandes en las conseqencias de los

N. 21.

Les. de perf. diuin. li. 13. e. 11.

Vide Des. per. ser. 34. a n. 27.

Psal. 44.

Aug. in Psal. 44.

PVes aora: Qué pecados son los que componen esta medida oculta? Diga el doctissimo Lesio: *Ad mensuram tam peccatorum cuiuslibet Regni primo, & maxime pertinent peccata communitatis*. Los primeros son los pecados del comun. Aora, Señor: *Eodem referenda, que Principes, vel Magistratus, auctoritate publica fulsi, committunt*. A estos del comun se reducen los pecados de los Principes, y Magistrados. Que es esto: Los pecados de los Superiores, y Juezes son pecados de toda la Republica? Si, Señor: *Eodem referenda*: no solo porque la representan, como sus Ministros publicos; sino porque si pecan, son causa de muchos pecados en el Pueblo. Ni es menester que sean pecados graves, y escandalosos: los mas ligeros bastan para que se sigan en el Pueblo muchos pecados. Aora entiendo el secreto porque David llamo á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribe*. No solo pluma, sino pluma de Escritor que escribe con velocidad: *Scribe velociter scribens*. Raro dezir! Quicon ha visto jamás lengua que escriua? La lengua forma palabras: la pluma escribe letras: como puede ser la lengua pluma? El mismo David responde: *Lingua mea*. No dize que son plumas todas las lenguas, sino la suya: *Lingua mea calamus*. Considerose David, Rey, Juez, y Superior: y por esto dize que su lengua no forma palabras; sino escrituras. Las palabras de los demás son palabas; pero las palabras del Superior son escritas. Por qué? Sabida es la diferencia que advirtió San Agustín: *Quod scribitur manet*. Lo hablado suena, y passa brevemente; mas lo escrito persevera mucho tiempo. O lo que duran las palabras de los Superiores! Como las guarda el que las oye! *Lingua calamus*. Llama por esto David á su lengua pluma? Por mas: *Velociter scribens*: por la brevedad conque

daba los despachos: *Velociter*. *Tanquam calamus scribens, nihil incompositum, nihil incertum agat: sed his que cogitata fuerint obtemperans celeriter, ex ratione consilij obsecundet*: El que escribe cosas de cuyado, medita antes lo que ha de escribir, porque despues no es facil bonar. Pues qué, si es Maestro? Le vereis (Fieles) escribir vn reglador para que por el forme el discipulo su plana: y para esto corta con grande atencion la pluma, le iguala los picos, fofiega el pulso, y se pone con gran consideraciõ á escribir. Por qué es todo este cuydado? Porque han de ser sus letras el seguidor, por donde ha de formar el discipulo las suyas. Pues aora: Si está mal cortada la pluma del Maestro, si tiene vn pico mas largo que otro; vn pelo solo que tenga: como saldrá el reglador, y como saldrá la plana del discipulo? Ello se dize: *Si pilus* (escriuia el P. Matias Fabro) *eius calamo, quantumuis tenuis, adharcat, nihil culti exarari potest: sed totum quoad scribit, aut deletur, aut inculte scribit*. Ya entiendo (Señor) por que David llama á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribe*. Miro (dize) que viendo Rey, y Superior, no hablo en lo que hablo, sino como Maestro escriuio para el exemplo, y regla del Reyno: reparo que las palabras que pronuncio quedan escritas, ó en el papel, ó en la memoria, para los Reyes, y Superiores que me han de suceder, y para los pueblos que gobiernan, y han de gobernar. Pues por esto miro, y remiro lo que hablo, no como quien habla, sino como quien escribe: *Lingua mea calamus*. Por esto corto no solo las malas palabras, sino las menos serias, y decentes: por esto igualo los picos de mi pluma con los filos de la circunspexion para que salgan las letras bien formadas: por que se que vn leve pelo que la pluma tenga, no solo deslucirá las letras que formo, sino quanto en si es, todas las letras de mis succiores; y Pueblos, que han de imitar estas letras: *Lingua mea calamus scribe*. O qué digno cuydado de vn Rey, y Superior! Qué debido escrupulo de cosas pequeñas! Porque aunque sean pequeñas en si mismas, son muy grandes en las conseqencias de los

N. 22. N. 22. N. 22. N. 22.

Fabr. in int. Dom. 3. post Pent. th. 2.

sucesores, y de los Pueblos. Está aquí el Volumus, á quien el signo negro amenaza? No lo sé. Examine la conciencia lo que no averigua el respeto.

N. 23. Busquemos por otra parte este Volumus, que nos vá la vida en hallarlo. Están por ventura en el sueño de la omisión? Responded, culpas: hablad, escandalos: qué dezis? Diga primero Isaias: Quomodo facta est, meretrix civitas plena iudicij?

Què ha sido esto? Pregunta el Profeta. Como ha llegado a ser ramera publica vna Ciudad tan llena de Juezes? Parece que habla de esta Ciudad: Quomodo? Por donde vino este daño? Ya responde: Injustitia habitavit in ea: porque en tiempos passados habito en ella la justicia, S. Cirilo leyó:

Cyril. Injustitia dormivit in ea. Dormióse la justicia en la Ciudad, y de ahí le vinieron todos los males: porque (como ponderó San Bernardo) la impunidad de los delordenes es el origen de las culpas, y las penas: Impunitas, incuria soboles, insipientia mater, radix impudentia, transgressionis nutritrix.

Pues, Señor: lo que dicen los escandalos al mirarte sin castigo, es que aunque ay Juezes para la veneracion, no los ay para la justicia, porque ellos viven como si no los huviera: Rectorum splendor attenditur (dezia San Agustín) & labes non attenditur avimorum.

N. 24. Aver si oy falgo de vna grande dificultad, que ha dias me acompaña. Enojóse Dios con Saul, porque no dio fin de los Amalecitas enemigos de su Pueblo: y Samuel, de orden de su Magestad, le dice que no ha de reynar mas en Israel: Pro eo quod abieccisti sermonem Domini, abiecit te Dominus ne sis rex.

Quando se executó esta sentencia? Aquel mismo dia, dize Samuel: Scidit Dominus Regnum Israel à te hodie. Aquí está mi dificultad; porque si Saul consta que reynó hasta la muerte: como se puede verificar que dexó de ser Rey en aquel dia? Muchos años reynó despues. No reynó mas, dize el Profeta: Hodie. Seria porque se le abreviaron los dias? O porque perdió el derecho para su posteridad? No fue dize el Abulenfe grande? sino porque dexó aquel dia perdió el valor, y fortaleza contra los enemigos de Dios. Antes de su desobediencia, tenia Saul zelo, fortaleza, y

valor, conque vencía siempre que salía à la campaña; pero despues quedó tan cobarde, que repitiendo aquel Gigante de los Filisteos por quarenta dias: contintuos los oprobrios contra Israel; no tuvo animo para salir à la defensa. Veafe pues (dize el Expositor infigne) que se cumplió lo que el Profeta dixo: porque aunque quedó Saul con las insignias Reales, quedó Estatua de Rey; pero no Rey. Quedó Estatua para el respeto de los vasállos; mas no quedó Rey para el temor de los enemigos: Fuit privatus gloria regnandi (cleriuó el grande Abulenfe) quia antequam peccaret, erat spiritus Domini semper in saule, scilicet spiritus roboris, & fortitudinis, ut nullus hostes formidaret, sed contra omnes auerter, & omnes bello superaret; postquam autem peccavit, redactus est corde infirmus, &c.

Qué diría aquel Gigante, al ver que no salía Saul à la demanda; quando él repetía los oprobrios? Ifraclitae: tenes Rey? Como no sale al campo conmigo? O Granada! Ay escandalos en esta Ciudad? Ay tratos injustos? Ay torpezas? Si, Señor, y muy Gigantes. Y el zelo dormido? Pues que han de dezir la malicia, y la insolencia, sino que viven como quieren porque no ay quien los reprima? Volumus. Preguntemos, porqué ay tantos escandalos deshonestos, sin apartarse en muchos años? No mas de porque queremos Volumus. Porqué, aviendo tantas Pragmaticas contra la profanidad de los vestidos, con que se destruyen las haciendas, y se escandaliza la Religion Christiana, y crecen cada dia las profanidades? Porque queremos Volumus. Por qué, despues de tantos decretos contra los juramentos, y blasfemias, es esto lo mas que se oye por estas calles? Porque queremos Volumus. Por qué los gremios, y oficios de la Republica llaman ya à los robos prouechos de los oficiales? Por qué suben quando les parece los precios, y las monedas? Por qué adulteran, no haciendo segun ley las haciendas de su oficio? No mas de porque queremos Volumus. Por qué son ya publicos los galanteos, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Jesu Christo, que parece cosa de

1. Reg. 17. Abul. in 1. Reg. 15. q. 266.

N. 25.

valer, y menos Caualleria; no hazer tiempo de esperar la Misa con vna conuersacion, y concierto torpe? Porque queremos Volumus. Ya se vé cumplido lo que dezia San Cipriano, que se tiene por licito lo que es publico; y porqué, sino porque quieren? Y porqué, sino porque no hallan freno que los detenga? Confesere iura peccatis, & caput esselicitum quod publicum est. Ea, Señor: despierte, si duermes, el zelo; emplenfe aqui los filos de la ferocidad, y coozca tanto escandalo Gigante que ay, no Saules cobardes, sino Davides zelosos con fortaleza, y valor para derribarlos. Muera el Volumus à manos de la justicia, si queremos q no llegue el signo negro: Signum Iona, &c.

D. Onde está el Volumus, á quien amenaza la indignacion Diuina? Está en este patio? No dudo que ay en él grandes, y limpios Muñiltros; pero no ay duda que baíta vn Achán en qué reyne la codicia, e interés, para que Dios castigue à todo el Pueblo: baíta vno que defienda pleytos injustos, torciédo las leyes à su utilidad. Qué negociá fue aquella q embiaró los Principes de la Sinagoga al Baptista còlos sabios, y doctos de la ley? Misserunt... ut interrogarent eum: tu quis es? No iban menos que à ofrecerle el ser Mesias, y venerarle como tal, si dixese q no era. Y lo creían, si él lo dize? Sin dificultad alguna; dize San Juan Chriostomo: Sic autem si de dignum est inuenerunt esse Ioannem, ut ei de se ipso dicenti crederent. Lo mismo Santo Tomas. Hombres: que hazeis, que están contra vuestro intento todas las escrituras? No sabeis que es texto expreso que el Mesias ha de ser de la Tribu de Iuda? El Baptista es de la Tribu de Leui. No sabeis que el Mesias ha de hazer milagros? Ninguno ha hecho el Baptista. No sabeis que el Mesias ha de vivir entre los hombres? El Baptista vive apartado de ellos.

Cypri 2. Epist. 2. ad do. nat.

N. 26.

10. Ioseph. 7. Inter. in Ioan. 1. Ioan. 1. Ioan. 1. Tol. Caiet. ib. Chriost. 15. in Ioan. 10. D. Th. Ioan. 1. Gen. 46. n. 10. Luc. 1. n. 5.

Isai. 35. n. 6.

Pues sino ay texto que le favorezca, como puede ser el Mesias? Que bien San Chriostomo! Miraron (dize) que era el Baptista de sangre Noble, illustre, de quien, & por pariente, o poderoso podian esperar alguna cosa; y à la vista de este interés hallaron salida para todas las leyes, y los textos en contrario. De fuerte que para que el Baptista fuese Mesias, como lo deseavan para su conveniencia, auia textos; y para que Iesu Christo lo fuese: no avia texto, porque ellos no querían que lo fuese: Indignus est imitari subijci eum Christo (dize S. Chriostomo) propter multa, quae Ioannis claritatem demonstrabant; quorum primum erat, genus illustre. O Dios! Hallaremos este torcedor de textos entre nosotros? Hallaremos en este patio lo que de algunos de sus tiempos dixo Tito Livio, que interpretavan las leyes à su gusto, porque gobernava su lengua, y su pluma el interés? Interpretando sibi quisque ius iurandum, & leges aptas faciebat: Como se puede creer de quien cree que ay eternidad, y quiere salvarse?

Pues donde está este Volumus, que nos pone en tanto peligro? Está acafo en los otros Ministros de Justicia? Se hallará acafo contrabacha la vara de Aaron, y su milagro? El milagro de la de Aaron estuvo en que siendo vna vara sin raizes, se vió de la noche à la mañana con ojas, flores, y frutos: Sequenti die regressus inuenit germinasse virgam Aaron, &c. Pero este milagro lo contrabacha la malicia; quando la vara de el Maestro, sin raizes, sin rentas, sin mayorazgos, come, viltre, y triunfa como si tuviera muchas raizes. Ay acafo estas varas contrabechas? O, no lo permita Dios, que estas varas no se pondrán en el Tabernaculo de la Gloria; sino serán arrojadas à los eternos fuegos! Donde está el Volumus, que nos tiene en tanto susto? Está en los ociosos que con titulo de Executores se van à comer los sudores de los pobres de los Lugares, y haziendo pagar à cada vno el viaje, y las cosas por entreo? O si yo viera este Ejército de hombres, y mas aplicados à vn oficio en que ganar de comer, que à las tiranias de que viven con tanto riesgo de sus almas: como creo que es-

Barr. 3. n. 18

Cris. in. Canon D. Tb. Ioan. 1.

Liv. lib 3. decad. 1.

N. 17.

Numer. 7.

vid. 3. 64. n. 34

tuviera el Rey Nuestro Señor mas servido, y sus rentas mas corrientes de lo que están con tantas comisiones. Parecen estos á aquel hõbre manco q̄ sanò Iesu Christo Señor Nuestro. Entrò su Magestad en la Sinagoga, y viendo alli á este hombre con la mano seca, le dixo que la estendiesse: *Extende manum tuam*, y al punto se hallò con su mano sana: *Et restituta est manus illi*. Es bien de estrañar que Iesu Christo cure á este hombre sin que el lo pida: y mas es para admirarse ver que este hombre no pide su remedio, teniendo delante á Iesu Christo, y sabiendo su poder, Dios, y Señor mio; porqué le curais sin que el lo pida? Porque nunca le curara (dize San Atanasio) si aguarda su Magestad á que el pidiera. Hallavase este hombre bien con su mano manca, porque sin trabajar tenia que comer, y así bien hallado con la vida ociosa, no deseava, ni pidiera la sanidad. Por esto le sana Iesu Christo, aunque no le pide, para que dexé la ociosidad, y trabaje: *Extende manum tuam*. O, que no estimará el beneficio que recibe! No importa, que es mayor inconveniente permitir su Magestad en la Republica un ociofo *Surge* (dize en nombre del Salvador San Atanasio) *surge neque per occasionem manus arida mendica; sed illam recuperans sanam, iam deinceps operare*. O sírvase Dios de curar tantos ociofos, y mancos para el trabajo, teniendo las manos libres para todo lo que quieren, con tanto perjuizio de la Republica! *Extende manum tuam: iam deinceps operare*.

Mar. 3.

Atban hom. de sement.

§. VII.
NO AVIENDO PENITENCIA, AY que temer que sobre las plagas pasadas venga peste.

N. 28.

Donde esta el *Volumus*, que nos pone tanto aprieto? Pero que me canso en buscarle, si está en todos, y en cada vno de nosotros todos? Ay de mi, Predicador sin virtud para no poder ser instrumento proporcionado del Divino Espiritu! Por esto haze tan poco fruto en las almas este signo blanco: *Primum per Pradicatores*. Ay de los Superiores, si por

su omision se fomentan los pecados, y escandalos en la Republica, debiendo ser si gnos roxo para acabarlos con el resplandor, y filos de la espada de la justicia: *Secundo per Principes*. Ay de todos los pecadores que vá la indignacion de Dios desfogiendo el estandarte, y signo negro de guerras, hambres, y pestes, para destruir los pecados pues no bastan Predicadores, y luezes para destruirlos! *Tertio per guerram, famem, & pestem*. Ya hemos padecido los frutos de la guerra. Ya vimos el año pasado la fertilidad que nuestros campos prometian; pero tambien vimos que abararon las mieses los solanos. Ya han pasado guerra, y hambre: que resta sino que venga á destruirnos una peste? Cuidado, Catolicos: que Dios ha de quitar con efecto los pecados, sino bastan voces, ni leyes para que los dexemos, contagios, y que los quiten, quitando la vida á quien los comete; que otra cosa está indicando la mortandad que ha avido en cinco meses, en que me dizen pasan de ocho mil los difuntos, y tantas enfermedades agudisimas? Qué ha sido esto sino atañarnos Dios, para que quitando con la penitencia los pecados, no tenga que venir á quitar la pestilencia. En Ezija auisó el Apostol San Pablo (como refiere el Padre Martin de Roa) que Nuestro Señor *estava muy airado contra las gentes por muchas cosas*; y despues de especificar varias culpas: de no santificar las Fiestas, de las blasfemias y juramentos, de la falta de caridad con los pobres, de los tableros publicos de juego, y otros vicios, concluye diciendo: *T que sino se enmendassen, que Nuestro Señor embiaria pestilencia grande*. Hizieron penitencia, reformaron las costumbres, y detubieron el castigo de la peste que les amenazava de el Cielo. Qué penitencia ha avido en esta Ciudad con tantos avisos? Qué reformation á vista de tantas muertes? O Christianos! Temo, temo, que venga la peste sobre nosotros, sino ay una general enmienda de las costumbres.

Roa. lib. de los Sant. de Ezija

Cayò en tierra Goliath al impulso de la piedra que le disparò David: *Cecidit in faciem suam super terram*. No parò en esto, *1. Reg. 17. que caput eius*. O desgraciado Gigante! Quien ha causado tu ruina! Veamos: como

cayò

cayò: De ojos, dize el Texto: *Cecidit in faciem suam*. Donde fué el golpe? en la frente: *Infixus esse lapis in fronte eius*. Segun esto, no avia de caer, sino de espaldas: y se vé. Como cae ázia delante: Oigamos (aunque no les tengo aplicacion) á los Doctores Hebreos: *Nam si supinus caderet, caderet utique longius à Davide*. Cayò de ojos (permitiendolo así Dios) para que cayera mas cerca de David: porque si cayera de espaldas, cayera mas lexos de David sin duda: *Caderet utique longius à Davide*. Diré (Señor) como lo entiendo. Tenia el Gigante (del Texto consta) seis codos, y un palmo de estatura: David iba con animo, no solo de derribarle, sino de cortarle la cabeza. Pues agora: Arroja la piedra David, con que le hirió en la frente: el golpe de la piedra pedía de suyo que cayesse de espaldas el Gigante, mirando al Cielo, Si cayera así, se constituyera en estado de que David estuviesse mas lexos (treze codos y medio) de cortarle la cabeza: *Caderet utique longius à Davide*; pero cayendo ázia delante, con los ojos en la tierra, se constituia en estado de tener mas cerca á David, para que empleasse en su cuello los filos de la espada. Y como cayò: Ya se sabe: con los ojos en la tierra: *In faciem suam*. Luego el mismo no recibir como debiera el golpe de la piedra, fué quien acreó al Gigante su detruccion en los filos de la espada: *Pracidi- que caput eius*. Mirata al Cielo Goliath, quando recibe el golpe, y no hallara tan cerca la espada de David, ó por mejor dezir, su misma espada; y su detruccion: *Nam si supinus caderet, caderet utique longius à Davide*.

Rab. ap. Sanchez. hu.

Alul. hu. 34.

N. 30.

O Granada, y aun España toda! Oye, oye, que habla esta historia contigo. Tres cosas successivamente concurrieron para destruir al Gigante: hubo estallido de la honda: hubo golpe de la piedra: y hubo corte de la espada. No se guardò el Gigante con el estallido, y llegó el golpe: no recibió como debia el golpe, y llegó la espada á cortarle la cabeza. O Granada! Buelvo á dezir. Qué has oido en estos años padidos? Pestes en Cartagena, y en Murcia. Qué oyes en este año presente? Peste tan cerca como en Malaga. Este ha sido estallido de la honda,

con que Dios te ha auisado, te guardes de su ira con la penitencia. Qué has experimentado despues, y aun estas experimentando? Hambres, enfermedades, y muertes. Este es el golpe, que te alcanzò porque no te guardaste al oír el estallido. Dime agora: como has recebido este golpe? Dios está justissimamente enojado contra el *Volumus* de tus culpas: te ha embiado este golpe, para que mirando al Cielo alejes de ti la espada de su rigor en una peste, que corte sin reparo haciendas, y vidas; pero que has hecho? Mirar, y mas mirar á la tierra de tus codicias, de tus torpezas, y escandalos? *Cecidit in faciem suam super terram?* Ay de ti, que te acercas al mas funesto castigo! Ay de ti (diré mejor) que tu misma (como el Gigante) le acercas la espada al mejor David, para que te corte la cabeza! No lo permite Dios; pero no lo quieras tu. Levanta, levanta al Cielo los ojos, para que se alexé el castigo: *Caderet utique longius à Davide. signum Iona, per guerram, famem & pestem*.

N. 31.

Acaba, acaba, ingrata Babilonia de peccadores, acaba de rendirte á la Divina misericordia, antes que seas empleo eterno, despues de temporal, de la Divina Justicia. Mira ya las escalas de tu estrago: que en hambres, en enfermedades, y muertes, arrima á tus rebeldes muros, para entrarte á fuego, y sangre. Ya está descubierta el *Volumus* dentro de nosotros mismos, contra quien viene armada la indignacion de Dios. No aya mas vaguidos de cabeza; sino entendamos todos, y cada vno, que cada vno somos la causa de estos castigos. Píense el mozo que el es la causa, con su libiandad, el anciano con su codicia, el señor con su mucha licencia, el Magistrado con su poco zelo, el Sacerdote, y Religioso con su tibieza, el Ministro con su avaricia, y todos con su ambicion, con su vengança, con su torpeza, con el poco respeto a Dios, y las cosas Divinas. Oye, oye, Ciudad afligida, oye, y oiga cada vno los tratados de paz, con que por medio de las voces, y Vanderas blancas de los Predicadores, le llama, y nos llama la piedad de Dios. Si, Catolicos! Penitencia; que para esto se pone este signo blanco en el Pulpito. Penitencia, Christianos: que

para esto se pone en este Solio venerable el signo roxo. Penitencia, almas: que á este fin pone Dios á la vista el signo negro de las calamidades. Penitencia, hijos de Dios: que sino la hazemos, vendrà la peste, la muerte, y el infierno á tomar vengança de las injurias de su Magestad. Penitencia; que serán Fiscales los Ninivitas de los Granadinos: pues sin aguardar al

signo tercero, con los dos antecedentes hizieron luego penitencia de sus pecados. Penitencia, cada vno, antes que á cada vno se cumpla el numero de sus culpas, que espera Dios para castigarle. Penitencia, para que Dios serene la tempestad, para que se defenoje, para que nos restituya á su gracia, á que se siga vna eternidad de Gloria:

Quam mihi, &c.



SERMON

SEPTVAGESIMO,

Y PRIMERO VESPERTINO, DE LA peste temida, en la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Dom. 1. de Quaresma de 1679.

Nunquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi: quare igitur non est obduita catrix filia populi mei? Ex Jerem. cap. 8.

SALVACION.

N. 1. Orig. ho 1. in Psal. 37. Hug. C. in Ier. 8. Triner. 4po. 1. 12. Simil.



El Predicador Evangelico vn Medico espiritual (dezia Origenes) á quien encomendó Dios Nuestro Señor la curacion de las almas: y debe portarse en esta curacion como Medico, procurando examinar la raiz del accidente, para aplicarle la conveniente medicina. Medico dize que

ha de ser, no Cocinero, por la diferencia grande que advirtió Phylon entre vno, y otro: porque el vno pone la atencion, y cuidado en fazonar los platos a gusto aun que no sean de provecho, y el otro receta las medicinas que han de ser al enfermo de provecho, aunque no le sean de gusto: *Illi quidquid ad sanitatem conducti, etiam si agroti ingratum videatur, solum magno apparant studio: contra, suavia curant, & utilia*

utilia negligunt. No permita Dios (Eclesios) que quando subo á este Pulpito, como Medico de vuestras almas, suba solo á entrecaerlos el gusto, sin atender á vuestro provecho: pues como Medico debo examinar la raiz de vuestras enfermedades, aplicandoles, aunque amarguen tal vez, las medicinas convenientes, y que mas conducen á vuestra mejor salud.

N. 2. Mas: Es propio del Medico (dizia San Laurencio Justiniano) no recezar vnas mismas medicinas á todos los accidentes, sino variarlas prudente, segun la variedad de los achaques: ya via del cauterio fuerte, ya de el medicamento suave, y templado: porque no todos son convenientes á todos: *Non omnibus aequaliter, sed singulis diversis, prout expedire perspexerint, impertuntur medicamenta languoribus.* No de otra suerte (conclaye) debe el Ministro Evangelico variar las doctrinas, segun las disposiciones varias del Auditorio: *Idem faciet Ecclesia pastor, anima medicus.* No solo debe acomodarse las doctrinas segun las varias disposiciones de los oyentes (dize San Gregorio) sino tambien segun las circunstancias varias de el tiempo: *Pensare debet Doctor quid loquatur, cui loquatur. Et quando loquatur.* Y agora advierto porque Jesu Christo N. Señor llamo fal á los Ministros de su palabra: *Vos estis sal terra:* no solo porque es su oficio preservar las almas de la corrupcion de la culpa, como ponderó San Chrsostomo, para que puedan vivir, y conservarse en vna dichosa Eternidad, como dixo San Hilario: *San. 4. in Aternitates factores.* No solo porque ha de tener el Predicador prudencia, y discrecion, significada en la fal (como dize Isichio con Origenes) para disponer segun la disposicion las doctrinas; sino por otra propiedad que la fal tiene, digna de adverbencia. Sabéis qual es? Que la fal se conforma con el tiempo: y allí vereis que se humedece la fal, si el tiempo está humedo: y si está seco, se seca. Sabed pues (dize Jesu Christo á sus Predicadores) que sois fal, para preservar de pecados con la doctrina: Sal, para repartir las doctrinas con discrecion: y fal, para que deis las doctrinas segun el tiempo: *Vos estis sal terra.*

Hilar. can. 4. in Marth. 1. Iseb. in Levit. 2.

Orig. ho 6. in G.

Simil.

N. 3.

Segun esto (Catolicos ya veis el ca- Tomo 3.

lamito lo tiempo en que nos hallamos: vemos de la fuerte que en estos tiempos nos affige Dios con hambres, con carelia, con tantas enfermedades, y con susitos de las cercanas pestes: que he de predicar estas tardes de Quaresma, si debo conformarme con el tiempo? Terrores de la ira de Dios por los pecados? Amenazas de su indignacion severa? Enojos de su Magestad ofendida? Veamos: Qué nos dize Dios con estas calamidades? Para verlo, lleguemos á observar lo que pasó en el Paraiso, despues que pecaron nuestros primeros Padres. Oyeroa (dize el Texto Sagrado) la voz de Dios, que andava por el Paraiso, al viento, despues del medio dia, y al oirla se escondieron: *Et cum audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam, & vxor eius.* Mas misterios ay que palabras, y aun que letras, guieme para entenderlos el Abuelo. Qué voz fue esta que oyeron? Seria aquella con que preguntó Dios á Adam; donde estava? *Vbi es?* De ninguna suerte, dize el Doctor grande, porque antes de esta voz estava escondido Adam; y se escondió por que oyó la voz de Dios: luego fue otra: *Iste vox non fuit sermo aliquis Dei, quo vocaret Adam.* Pues que voz fue? *Dei ambulantis: no: Dei loquentis.* Fue aquel ruido, aquel ruido que hizo Dios con los pies, quando venia en forma humana á baticar á Adam, y residenciarlo: *Fuit strepitus quidam Dei ambulantis.* Veis aqui (Fieles) el ruido que viene haziendo Dios con tantas pestes como oimos: Entended que es voz de Dios su noticia: *Vocem Dei.* Otra duda: En que conoçio Adam que era aquel ruido de Dios? No pudo ser algun sonido de las hojas de los arboles? No pudo, dize el Abulense: por que fue aquel ruido tan grande, que no podia ser de otro, que del mismo Dios: *Agnoverunt sonitum illum esse Dei: quia ille sonitus erat tam grandis, ut non posset esse alterum, nisi Dei.* O Chrsitianos! Digan los Alrologos, y discretos lo que quisiereis; que el ruido que oimos de tantas calamidades, no dexa duda de que es Dios quien lo haze, indignado por nuestras culpas: *Vocem Dei ambulantis.*

Buelvo á dudar: que es aquel venir Dios quando corria viento, y despues de

Genes. 3.

Abul. in Gen. 12. q. 597. Abul. in q. 598.

Abul. in q. 615.

N. 4.